

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana

Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Heberto Castillo”

12 de noviembre del 2009

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES.- Buenas tardes, compañeros diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. Gracias por asistir a esta primera reunión de la Comisión.

Atentamente solicito al diputado Rafael Calderón Jiménez, en su carácter de Secretario de la Comisión, proceda usted al pase de lista por favor, diputado.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia: diputado Guillermo Sánchez Torres; diputado Juan Pablo Pérez Mejía; el de la voz, Rafael Calderón Jiménez; el diputado Adolfo Uriel González Monzón; diputado Fernando Cuellar Reyes; diputado José Couttolenc Güemez.

Señor Presidente, tenemos la asistencia de 6 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Toda vez que hay quórum, se declara instalada la sesión.

Por favor, señor Secretario, sírvase dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Procederé a dar lectura al orden del día. Orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de instalación de la Comisión.
- 4.- Consideraciones de la versión estenográfica de la reunión anterior.
- 5.- Propuesta para la integración del programa de trabajo de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la V Legislatura, por los diputados integrantes de la Comisión.
- 6.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Les pregunto a los diputados asistentes si tienen alguna observación a la orden del día.

Al no haberla, proceda a someter a su aprobación el orden del día, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar quienes estén a favor del orden del día.

El orden del día ha sido aprobado por unanimidad, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día, es la lectura y aprobación del acta de la sesión de instalación de la Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Toda vez que el acta fue distribuida con anticipación, solicito se dispense su lectura.

Preguntamos a los integrantes de la Comisión si tienen alguna observación al acta de la reunión anterior.

Al no haberla, solicito al diputado Secretario someta a aprobación la minuta de la sesión de instalación de la Comisión.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar quienes estén de acuerdo en aprobar el acta de la sesión de instalación de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

El acta ha sido aprobada por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Secretario, pase por favor al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es si alguien tiene alguna consideración a la versión estenográfica de la sesión anterior.

¿Alguien tiene alguna observación?

EL C. PRESIDENTE.- No hay observaciones. Señor Secretario, por favor pase al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día son las propuestas para la integración del programa de trabajo de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión. La idea es en esta primera sesión de trabajo que, según el orden del día, presentemos cada uno, de determinarlo así, el programa de trabajo que nos habrá de servir para estos 3 años que vamos a estar en la Comisión.

Sabemos que las Comisiones de repente todas se nos han juntado, hemos tenido mucha carga de trabajo; si algún diputado no trajera su propuesta de programa, que nos lo haga llegar a la Comisión. La idea es que en la próxima reunión se integre todo un programa donde se retomen todas y cada una de las aportaciones de los señores diputados.

Entonces si alguno de los diputados quiere hacer uso de la palabra para externar su propuesta de plan de trabajo, adelante.

Le pido a los diputados por favor tomen la palabra.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GÜEMEZ.- Muchas gracias, señor Presidente. Le haré llegar el trabajo que tenemos dentro del Partido Verde Ecologista de México, pero quisiera externarle que estamos por subir, obviamente en la Asamblea, varios cambios a la Ley de Desarrollo Urbano, entonces obviamente serán turnados a esta Comisión.

Básicamente lo que nosotros estamos viendo y quería comentar aquí abiertamente sobre lo que nosotros vamos a trabajar, la Ley de Medio Ambiente es una ley que tiene muchísimos artículos todos relacionados sobre el medio ambiente, el cuidado del medio ambiente, realmente la Secretaría de

Medio Ambiente tiene un trabajo excesivo, muy bien hecho, muy cuidadoso y muy bien planeado, incluso en todos sus programas y, sin embargo, vemos que la Ley de Infraestructura Urbana no toca absolutamente ningún punto del medio ambiente.

La manera como nosotros pensamos en el Partido Verde y que lo hemos externado en las ponencias es que la eficacia que podríamos lograr para que las leyes del medio ambiente surtan en efecto en la Ciudad y tengamos lo que realmente queremos es a través, ahora sí que suena redundante, pero es delegar a los delegados, o sea delegar los trabajos a los delegados es una de las partes más importantes. Sin embargo, en los artículos 12 de la Ley de Infraestructura Urbana donde se tratan los temas más relevantes sobre los delegados y en otros artículos no se menciona absolutamente nada más que el plan, el programa que ellos elaboran de desarrollo en sus demarcaciones.

Nosotros queremos realmente que por ley, que es la función que tenemos como legisladores, incluir, amalgamar las dos leyes, trabajar sobre la ley para que la Ley de Infraestructura Urbana contemple el trabajo que se deben de comprometer los delegados en materia de medio ambiente. Entonces posiblemente muchos de los puntos que nosotros subiremos a la Asamblea y que llegarán aquí a la Comisión estarán basados sobre el trabajo en la ley.

El segundo punto donde nosotros queremos trabajar, que yo creo que eso todos queremos trabajar, es exactamente sobre el plan efectivamente que está desarrollando el Secretario de Desarrollo e Infraestructura Urbana, que va a poner a la consideración en enero 15 de la gente en general de la Ciudad de México y lo va a sacar, antes de eso nosotros recibirlo, estudiarlo y exactamente ver qué enfoque supuestamente se tiene que dar para cuidar esta Ciudad y para cuidar el calentamiento global que tanto estamos interesados.

En base a esos dos ejes versará la parte que nosotros queremos trabajar aquí en la Comisión para que realmente amarguemos una ley que está muy en desuso, es una ley de las más antiguas y que no se ha tocado y que al leerla una contra la Ley de Medio Ambiente, está muy diferente. Disculpen que no la hayamos traído por escrito, no sabíamos todavía, pero con mucho gusto le hago llegar estos comentarios.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado José Couttolenc Güemez.

Diputado Cuellar, adelante.

EL C. DIPUTADO FERNANDO CUELLAR REYES.- Gracias diputado Presidente.

Buenas tardes a todos mis compañeros diputados.

He estado analizando, Presidente, la naturaleza de la Comisión. Creo que hay que detenernos un momento como para conceptualizar ahora no vamos a tener tiempo, entiendo que ese el primer momento la invitación a conceptualizar la naturaleza, el enfoque de la Comisión.

La Comisión tiene una naturaleza que tiene que ver con dos grandes temáticas, con lo que es propiamente el desarrollo y por otro lado con lo que tiene que ver con la infraestructura. Son dos elementos que están imbricados, hay quien diría que incluso la parte de la infraestructura forma parte de una concepción de lo que es el desarrollo; hay quien dice que el desarrollo en la infraestructura sólo es el soporte.

A mí me parece que el asunto en el caso de esta Comisión es cómo le damos un carácter integral. Cómo pensamos en una Comisión tan importante, tan trascendental, cómo le damos un enfoque que tiene que ver con propiamente el desarrollo la sustentabilidad de esta Ciudad, y obviamente eso pasa por los propios desarrollos de políticas locales y particulares en cada Delegación o parciales incluso, pero que tienen que ver con una lógica general que creo que es muy importante señalar.

En ese sentido creo que el documento que también nos hace llegar respecto a lo que la IV Legislatura, el reporte de trabajo de lo que se elaboró, pues nos marca también en esta concepción, en estos dos grandes conceptos, pues una serie de temas que quedaron pendientes.

Yo a reserva de hacerle llegar por escrito, de acuerdo con el oficio en donde nos hace esta petición, le vamos, le voy a enviar los temas que de manera particular creo que destacan en esta concepción de lo que es el desarrollo y lo que es la propia infraestructura.

Sólo por señalar algunos de los temas que me parece que son relevantes en un gran bloque, obviamente tendremos que ver, ya lo comentaba el diputado Couttolenc, la importancia del nuevo programa general de desarrollo urbano, es fundamental. No se puede pensar ese programa, pero también cómo se articula con el propio programa de gobierno, el programa que el Gobierno diseñó y que tiene ejes estratégicos y que de alguna manera se articulan a esta visión o a este programa general de desarrollo urbano.

En ese sentido también ha programas estratégicos que son más particulares como es el del Centro Histórico, y una tarea fundamental porque a veces se piensa que esta Comisión sólo tiene que ver con evaluar y analizar los programas delegacionales y parciales, cuando la visión es mucho más amplia e integral.

Finalmente hay que entrarle, ahí están los retos de los programas que faltan de las Delegaciones, se quedaron en distintos niveles de elaboración, algunos están prácticamente ya dictaminados, falta pasar a la etapa de aprobación, pero es fundamental el pensar estos programas.

Hay otros temas que se quedaron pendientes que tienen que ver con las zonas de ordenamiento territorial, hay un proyecto de zonas de ordenamiento territorial para la regularización de asentamientos irregulares, ahí también hay una serie de políticas de la Secretaría que habría que revisar; las reformas y adiciones a la Ley de Obra Pública, que también se comentaba ya, así como el régimen patrimonial y de servicio público y hay un gran tema que pasa también con el fortalecimiento, es el segundo gran tema que yo vería, es el establecimiento y fortalecimiento de los mecanismos de comunicación, interlocución para el seguimiento de las políticas de desarrollo urbano en el caso concreto de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y con la Secretaría de Obras. Creo que ahí hay una tarea fundamental de vigilancia, de seguimiento, de los proyectos especiales de estas dos Secretarías.

Pongo como ejemplo el Proyecto *Arena en la Ciudad de México*, un proyecto que es muy trascendental y que a estas alturas también ya lleva un nivel de desarrollo del cual no tenemos información puntual y que así como ese, en esta lógica de trabajo de interlocución con estas dos secretarías, sería fundamental.

De entrada hay toda la disposición, Presidente, para que hagamos llegar estas propuestas y que se pudieran considerar para efectos de la integración del programa final, que además quiero reconocer que fue una muy buena idea, que todos sintamos la participación en la integración de las propuestas y que al final quede algo que sean los retos de esta Comisión, que nos permita a todos reflejarnos y tenernos como reto en términos de los objetivos que aquí se establezcan en este programa integral.

Por mi parte es todo, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado. Le pedimos que tome la palabra a nuestro Secretario, el diputado Rafael Calderón.

EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERON JIMENEZ.- Gracias, señor Presidente.

Uno de los retos que considero que tenemos en esta Comisión, es el conciliar entre lo que la ciudad de alguna manera necesita y los intereses legítimos de muchos vecinos, ciudadanos, en este caso en la preservación del medio ambiente. Considero que en la medida que podamos sacar o evaluar los asuntos por consenso, pues será lo mejor.

Los puntos que yo estoy proponiendo, de manera muy breve, son los siguientes que hemos estado recabando de ciudadanos que se han acercado con un servidor, y entre ellos, son los siguientes: Evaluar, analizar y en su caso proponer adecuaciones al Programa General de Desarrollo Urbano.

Como segundo punto, evaluar y analizar los programas delegacionales y parciales de desarrollo urbano y en su caso actualizarlos.

También solicitar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, con la que creo que vamos a tener que tener mucha cercanía para que podamos realmente ser productivos en esta Comisión, que nos informe sobre la adquisición de nuevas reservas territoriales para el desarrollo urbano, y también en este caso solicitar a la Secretaría del Medio Ambiente, los estudios urbanos realizados para evaluar y analizar los impactos ambientales de cualquier proyecto que se tenga en la ciudad.

Por último, recalcar lo que comenté al inicio, es que será evaluar y analizar cada uno de los cambios de uso de suelo que se requieran en la ciudad, que por su naturaleza requieran ser tratados en esta Comisión, con la finalidad de salvaguardar el medio ambiente, la armonía con los ciudadanos, pero sin dejar a un lado el desarrollo económico de la ciudad.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, compañero diputado. Se acaba de integrar con nosotros el diputado Alejandro López Villanueva.

Le vamos a dar el uso de la palabra al diputado Adolfo Uriel González Monzón.

EL C. DIPUTADO ADOLFO URIEL GONZALEZ MONZON.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Hoy quiero hacer una invitación a esta Comisión y a los invitados que nos acompañan, a que podamos acelerar el trabajo operativo, y al igual que el ciudadano Presidente de la Comisión y un servidor que fuimos delegados y tenemos mucha claridad en el estado en que se encuentran los programas delegacionales.

Yo quiero proponer en primera instancia que el Secretario de SEDUVI, la Secretaría de Medio Ambiente, la Secretaría de Desarrollo Rural y nosotros iniciemos ya la operación, la formalidad de que sesione la Comisión Especial de Regulación. Esta Comisión, para los que aún no conozcan el tema, es la que le da seguimiento a los programas que ya se aprobaron y a los que están pendientes.

Por parte de la Asamblea debe haber 3 representantes que estén en esta Comisión, que se reúne, se debe reunir periódicamente en la SEDUVI, así que sería importante que a través de nuestro Presidente o quien él determine se haga el contacto inmediato con la SEDUVI y funcione, opere esta Comisión Especial de Regulación, y de esa manera que nos den un diagnóstico breve de todos los Programas Delegacionales, como bien decía el diputado Fernando Cuellar.

Necesitamos ahorita información actualizada, nos pasaron un documento ya muy anterior del estado que guardan los Programas Delegacionales. Yo quiero

poner un ejemplo, Xochimilco, ya el programa fue aprobado, el programa está caminando, pero está atorado porque no ha sesionado la Comisión Especial de Regulación.

Creo que nosotros debemos dar, debemos más bien dar seguimiento, y coincide con lo que decía nuestro Secretario, de saber en qué momento ya hay reservas territoriales para los Programas Delegacionales ya aprobados.

Es un asunto de suma importancia para la ciudad los asentamientos irregulares, necesitamos detener el crecimiento con estos programas, estos proyectos.

Sigo con este ejemplo. En el caso de Xochimilco se requieren 123 millones de pesos para llevar a cabo los proyectos y programas que marca el Programa Delegacional, llevar a cabo actividades de construcción y establecimiento de plantas de tratamiento para evitar la introducción de drenajes, de otros servicios, que sólo propiciarían el crecimiento urbano.

Que se vaya cumpliendo con la aprobación del programa de reforestación, de medidas de mitigación, es decir, la tarea, la actividad ya está hecha, el programa ya está aprobado, ya tiene una actividad programada. Necesitamos nosotros engarzarnos en este momento en dónde está, en qué estado se encuentran los programas e inmediatamente incidir. Esa va a ser la manera en que esta Comisión empiece a dar frutos, empiece a dar resultados, empiece a convivir y a compartir la problemática y la solución de este problema tan grande.

Siempre ha sido un tema difícil, siempre cuando no hay un involucramiento en los problemas es muy fácil acusar o a los delegados o a los diputados, de que no hay movimiento, no hay operación.

Entonces mi invitación muy clara es que empiece a sesionar esta Comisión Especial de Regulación en la que nosotros como Asamblea debemos participar y pedir a esta Comisión en la reunión donde se inicien ya las sesiones un diagnóstico muy breve de todos los Programas Delegacionales; y en ese momento dividirnos el trabajo, de los que ya están aprobados en qué va, cuáles requieren presupuesto, cuánto dinero se requiere para las reservas territoriales, cuánto dinero para los asentamientos que ya fueron dictaminados

positivamente, que ya están en proceso de cambio de uso de suelo, pero necesitamos un recurso muy claro para evitar que sigan creciendo, para evitar que siga un desdoblamiento, para evitar que sigan comerciando o comercializando los vendedores clandestinos que hacen presa de la gente.

El caso es muy claro en las delegaciones rurales. Yo platicaba con ustedes en la sesión de Desarrollo Rural y bien lo decían, que hay que coordinarnos con Desarrollo Rural y con Medio Ambiente, porque el terreno de la zona rural es el más barato, el que no tiene escrituras, el que no tiene un documento que lo acredite.

¿Qué hacen los revendedores, los fraccionadores? Darles cualquier cosa a los productores, a los campesinos, a los dueños e iniciar un nuevo asentamiento irregular.

Nuestra tarea es muy clara, es atender este problema, darle un seguimiento y una solución. Entonces, mi propuesta es clara: vámonos a lo operativo, vámonos al campo, vamos a donde están justamente los programas delegacionales, quien tiene información actual es la SEDUVI, que nos informe SEDUVI, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, y ponernos a trabajar, estamos trabajando. Yo felicito al Presidente, al Vicepresidente y al Secretario, pero necesitamos ir aterrizando para saber perfectamente dónde estamos.

Hay muchos problemas de límites territoriales. Se subió un punto de acuerdo a la tribuna para que se reinstale la Comisión de Límites Territorial, es fundamental. Es fundamental saber qué colonia pertenece a qué delegación y en ese sentido dejar muy claro los asentamientos, los servicios a quién corresponden, y la ciudadanía ahí está esperando.

Yo creo que es nuestra tarea fundamental, reitero, sin buscar repetir que ya sesione la Comisión Especial de Regulación, que designemos a los tres, no sé si es lo mínimo, designar a los tres diputados que tienen que estar en esa Comisión Especial, designar la Comisión de Límites Territoriales a fin de evitar dificultades entre las delegaciones rurales y desde luego revisar las reservas territoriales y el presupuesto que se requiere para garantizar ya un crecimiento cero de los asentamientos dictaminados positivamente y empezar a trabajar en

los programas que no han sido aprobado, yo coincido para su revisión o para sacarlos adelante.

Cada mes que pase si no aprobamos los programas delegacionales se tienen que actualizar en la medida en que no los operemos, porque los cambios son muy rápidos en estas zonas rurales.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Uriel.

Le pedimos al diputado Leonel Luna si quiere hacer uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- No, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Al compañero diputado Alejandro López.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO LÓPEZ VILLANUEVA.- No, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Al diputado Vicepresidente Juan Pablo Pérez. Adelante compañero.

EL C. DIPUTADO JUAN PABLO PÉREZ MEJÍA.- Buenas tardes.

Ya muchos de los compañeros diputados han hecho alusiones a algunos temas que nosotros también queremos tocar. Para nosotros es muy importante la parte del desarrollo urbano y lo que mencionaba el diputado Uriel en el sentido de los recursos que deben llevar los programas de desarrollo urbano para que se puedan operar.

Sin duda algo que nos preocupa es que algunas veces esta Asamblea aprueba los programas delegacionales y no se operan desde las delegaciones o cuando se aprueban en las delegaciones a través de una consulta tampoco esta Asamblea los ha dictaminado. Entonces, para nosotros es importante ya empezar esta parte vinculatoria entre los programas de desarrollo delegacional que se puedan llevar a cabo.

Sin duda un tema que también nosotros queremos mencionar es esta parte de considerar a la Ciudad de México, que comparte la misma cuenca que los municipios conurbados del Estado de México, y creemos que esta Comisión también debe empezar alguna relación ya de trabajo con la Comisión de Desarrollo Metropolitano y con algunos municipios del Estado de México en un

plan general para todo el Valle de México, es muy importante porque se ha dado un crecimiento de la población en el Estado de México, sin embargo el Distrito Federal, como ya lo sabemos, esa la parte de la disminución de las participaciones federales ha provocado la falta de infraestructura en el Distrito Federal y toda la gente que vive en el Estado de México simple y sencillamente ocupa los servicios que aquí se prestan en la ciudad, y la infraestructura necesaria para poder atender esa población flotante que diariamente nos visita.

Entonces, esos son tres puntos, aparte de los que ya mencionaron algunos compañeros, que nos los voy a repetir, que para el grupo parlamentario del Partido del Trabajo son de gran importancia empezar a plantearlos para operarlos y darle un mayor bienestar y calidad de vida a las personas que aquí habitamos.

Eso es todo, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Juan Pablo. Voy a hacer uso de la palabra. Buenas tardes, compañeros diputados, ciudadanos que nos acompañan a esta primera sesión de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Como punto central es la integración del programa de trabajo de esta Comisión. En este sentido tal, como lo señalé en la sesión de instalación de la Comisión, pretendo que nuestro trabajo sea incluyente, que trabajemos por consenso, que en nuestro programa de trabajo se reflejen todas las ideas e inquietudes de los integrantes de la Comisión.

Es por ello, que en esta primera sesión les pedimos que nos presenten sus propuestas para la formulación del programa de trabajo, para que con las mismas la Secretaría Técnica proceda a integrar el programa y hacérselos llegar a ustedes en el transcurso de este mes.

Debemos partir del objetivo de esta Comisión, el cual es el de legislar sobre la planeación del desarrollo urbano y rural, sobre el ordenamiento territorial y el mejoramiento de la infraestructura urbana de nuestra ciudad, con el propósito de adecuar el entorno para los habitantes de la ciudad.

En esta reunión les distribuimos el reporte de trabajo de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la V Legislatura, en el cual destaca que

dejaron en análisis los proyectos de decreto del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Gustavo A. Madero, Tlalpan y Coyoacán; asimismo, dejaron en análisis siete propuestas para puntos de acuerdo en Comisión, en los que se pretendía solicitar a diversas dependencias del Gobierno del Distrito Federal información especial de algunos predios, se pretendía exhortar a las dependencias a solucionar la problemática de zonas en particular o atender la problemática o la construcción de algunas obras.

Por otra parte, también les informo que en la entrega recepción de la Secretaría Técnica de la Comisión se recibió la relación de la documentación de siete cajas con documentos que se están revisando para precisar los asuntos que hayan quedado pendientes en la Comisión de la V Legislatura.

En principio encontramos que por lo menos se tienen tres solicitudes de cambio de uso de suelo de la Delegación Benito Juárez que no fueron dictaminados. En cuanto concluyamos la revisión de la información, también les haremos llegar la relación de asuntos que hayan quedado en trámite.

Cabe señalar que en el informe inicialmente señalado no se hace mención al proyecto del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Cuajimalpa de Morelos ni del Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico; sin embargo, estos proyectos sí se encuentran dentro de la documentación que recibió el anterior Secretario Técnico.

En la comparecencia que tuvo el arquitecto Felipe Leal, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, informó que en fecha próxima recibiríamos formalmente los proyectos del Programa Delegacional de Milpa Alta y Álvaro Obregón, así como los proyectos de planes parciales de desarrollo urbano de la Sierra de Santa Catarina, del Cerro de la Estrella, de Polanco, Tacubaya, la colonia Nápoles, Ampliación Nápoles, Nochebuena y Ciudad de los Deportes, los cuales debemos de considerar pues los tendremos que dictaminar en breve.

Cabe destacar que respecto a los cuatro programas delegacionales pendientes de dictaminar, el de Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Tlalpan y el Programa Parcial del Centro Histórico, así como para la solicitud de cambio de uso de suelo no existe dictamen de la Comisión de la V Legislatura y como

ustedes saben el artículo 90 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal establece que todas aquellas iniciativas de ley que hayan sido presentadas en una Legislatura no pasarán a la siguiente, con excepción de aquéllos que hubiesen sido aprobados por la Comisión correspondiente y no hubiesen pasado al Pleno o bien por acuerdo de la Comisión de Gobierno, con aprobación del Pleno de la propia Asamblea.

Al respecto quisiera compartir una reflexión con ustedes y hacerles una propuesta. La reflexión es en el sentido de que estos programas ya tienen varios años que fueron formulados y que tal vez ya no respondan a la situación actual de las delegaciones y de que por lo menos en el caso de Tlalpan y de Cuajimalpa hemos recibido observaciones de que fueron modificados sustancialmente conforme al proyecto original y en consecuencia existe oposición vecinal o de la propia delegación para algunos cambios específicos. Sin embargo, al desechar estos programas implicaría el que se reinicie su proceso de formulación conforme a la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, lo cual implicaría un costo y, sobre todo, el tiempo que se llevaría su reformulación.

Considero que si establecemos mesas de trabajo con la SEDUVI y las delegaciones para analizar los programas y regresar hasta donde sea posible a la versión que fue sometida a consulta pública, puede beneficiar más a los habitantes de estas demarcaciones, que en el caso de que se vuelvan a formular sobre todo por el tiempo que se llevaría.

En este contexto, me permito sugerirle a esta Comisión tome el acuerdo de solicitar a la Comisión de Gobierno que estos proyectos de programas delegacionales y el programa parcial del Centro Histórico sean dictaminados y establecernos como compromiso el que sean sometidos al Pleno de la Asamblea Legislativa en el segundo periodo ordinario de sesiones.

Por otra parte, el Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda también nos informó que se encuentra en proceso de actualización el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y de hecho ya nos convocó a las mesas de trabajo que se vienen desarrollando para este fin; pero también sabemos que está en proceso de actualización el Programa General de Ordenamiento

Ecológico del Distrito Federal cuyo proceso está desarrollando la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal.

En este sentido, reitero a ustedes que considero incongruente que la normatividad para el uso del suelo en el área rural del Distrito Federal esté contenida en estos dos instrumentos de carácter general para el Distrito Federal y también en los programas delegacionales de desarrollo urbano. Esto genera contradicciones y confusión para los dueños de los terrenos e incluso vacíos legales, pues existen usos para un mismo terreno, que en una de las disposiciones está prohibido y en otra está permitido.

Por ello considero que una de las líneas de trabajo de esta Comisión también debe ser el proponer que exista un solo documento normativo general para todo el Distrito Federal, sea urbano o rural, un solo programa que pudiera denominarse Programa General de Ordenamiento Territorial del Distrito Federal o Programa General de Desarrollo Sustentable del Distrito Federal y que tanto la SEDUVI como la Secretario de Medio Ambiente trabajen desde ahora en formular este instrumento normativo. Esto también implica cambios en varias leyes, en un principio en la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y en la Ley Ambiental del Distrito Federal, pero estoy cierto que vale la pena esfuerzo y que los habitantes del área rural del Distrito Federal agradecerán el resultado de este trabajo.

Si están de acuerdo en lo antes expuesto, la Secretaría Técnica de la Comisión preparará un análisis más detallado y la propuesta de punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno a que se trabaje en ese sentido, lo cual les haremos llegar para en su caso sea aprobada en la próxima sesión de trabajo de esta Comisión.

En términos generales estas son las líneas de acción que nosotros hemos estado considerando para la integración del programa de trabajo, el cual sin duda complementaremos con sus aportaciones.

Compañeros diputados, creo que el diputado Uriel tiene razón, hay que ponernos a trabajar, en nuestras manos está los usos del suelo de todo el Distrito Federal. Nosotros que somos de delegaciones rurales, lo sabe el diputado Rafael, se le hicieron muchas modificaciones al programa de

desarrollo urbano delegacional que como delegado envié a la IV Asamblea. Es decir los diputados se sirvieron con la cuchara grande, el ex Secretario de Desarrollo Urbano, Arturo Coronel Aispuro también y nos hicieron quedar mal a los ciudadanos y en aquel caso al delegado.

Incluso mucha gente lo expresó así en Tlalpan, hay que decirlo así, fue ocupado por los compañeros que competíamos en ese momento, como una bandera y es válido, pero no debe de pasar.

Entonces pongámonos a trabajar, la gente está esperando mucho allá afuera, hay una ley de espectáculos, propaganda, cómo se llama esto, todo lo que son los anuncios de espectaculares que tiene más de 45 años y bueno no pasa nada allá, se siguen poniendo todo tipo de anuncios, paredes, casi en el cielo y no pasa nada.

Habrán también que determinar qué le corresponde a las Delegaciones y qué le corresponde a la SEDUVI. Cuando la SEDUVI se quiere lavar las manos dice que son los Delegados los que tienen las obligaciones, y cuando se trata de cobrar quien cobra es la Tesorería del Distrito Federal. Entonces hay mucho trabajo.

Por eso mi compromiso es que todos y cada uno de los puntos de acuerdo o iniciativa de ley que sean propuestos en esta Comisión, salgan por consenso. Nada en lo oscuro y nada atrás de los compañeros diputados.

También no somos inocentes, sabemos que hay Delegaciones que necesitan crecer, pero que sea a través de consultas ciudadanas o en última instancia de acuerdos de esta Comisión.

Muchas gracias.

Señor Secretario, por favor pase al siguiente punto de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto de la orden del día son los asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún diputado tiene un asunto general a tratar?

Compañeros diputados, les reitero que aquellos compañeros que forman parte de la Comisión y que porque se les convocó a destiempo no trajeron su programa de trabajo, lo pueden hacer llegar. Vamos a citar nuevamente a

sesión el próximo miércoles, nada más quiero pedir su opinión si se les facilita en la mañana o en la tarde. ¿En la mañana? Bueno los miércoles cuando no haya pleno, les parece bien, señor Secretario.

Entonces se cita a sesión el próximo miércoles 18 de noviembre a las 10:00 horas. Vamos a tratar de que sea en este mismo salón y si no a través del diputado Secretario se les hará llegar la orden del día.

Por su atención muchas gracias.

Finalmente siendo las 18:55 horas del día 12 de noviembre se da por terminado los trabajos de esta primera sesión de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Por su atención, muchas gracias.

